



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 0065

GENERAL ROCA, 27 FEB 2023

VISTO:

La solicitud realizada por las integrantes del jurado que entiende en el concurso convocado por Resolución N° 0193/2022-CD-FDCS, mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0193/2022-CD-FDCS se dispuso el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a Interino/a con dedicación Simple, un (1) Jefe/a de Trabajos Prácticos Interino/a con dedicación Simple y un (1) Ayudante de Primera Interino/a con dedicación Simple, para desempeñarse en la asignatura: "Género, Diversidad y Derecho", perteneciente al Área: "Derechos Humanos". Orientación: "Diversidad y Derecho". dependiente del Departamento de Derecho Público, de la carrera de Abogacía (Plan de Estudios Ord. N° 871/2021);

Que actúan como miembros del jurado evaluador la Prof. Laura Marcela Serrano en calidad de presidenta del tribunal, la Prof. Marta Helia Altabe Lertora, la Prof. María Verónica Piccone y Juana Sánchez como Jurado Estudiantil;

Que atento a la cantidad de postulantes inscriptos/as que, además lo hicieron en los diversos cargos que componen el llamado a concurso convocado por Res. N° 0193/2022-CD-FDCS; y, con el fin de dar cumplimiento a las labores a cargo del Jurado en los términos de lo previsto por el art. 35 inc. b) de la Resolución N° 253/2016-CD-FDCS, el jurado evaluador solicita se le otorgue una prórroga de cinco (5) días hábiles respecto al plazo previsto en el inc. a) de la citada norma, para presentar el acta con el dictamen final;

Que es facultad del Decano/ Vicedecana resolver al respecto;

Que mediante Resolución de Decano N° 0023/23 la Vicedecana Mery Catrileo Salazar queda a cargo del despacho de decanato;

POR ELLO:
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR LA PRÓRROGA del plazo para la presentación del Acta de concurso realizado durante los días 22, 23 y 24 de febrero de 2023, para cubrir

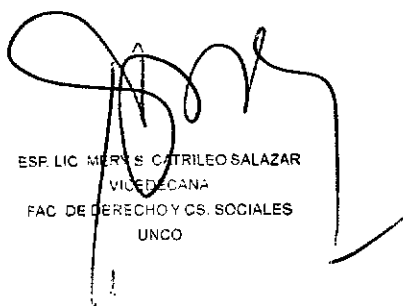


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 0065

un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a Interino/a con dedicación Simple, un (1) Jefe/a de Trabajos Prácticos Interino/a con dedicación Simple y un (1) Ayudante de Primera Interino/a con dedicación Simple, para desempeñarse en la asignatura: "Género, Diversidad y Derecho", perteneciente al Área: "Derechos Humanos", Orientación: "Diversidad y Derecho", dependiente del Departamento de Derecho Público, de la carrera de Abogacía (Plan de Estudios Ord. N° 871/2021), hasta el día 6 de marzo de 2023, inclusive.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.



ESP. LIC. MERYS CATRILEO SALAZAR
VICEDECANA
FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNCO